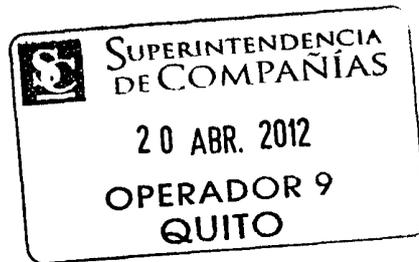


GRAFANDINA S.A.

Informe de Comisario
al 31 de diciembre de 2011



C.B.A. JUAN ROBALINO UBIDIA
Nicolás Cortes E17-115 y Verde Cruz
Telf: 3226306
Quito - Ecuador

INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL

A los Accionistas de **GRAFANDINA S.A.** :

En cumplimiento de las disposiciones legales con relación a mi función de Comisario de **GRAFANDINA S.A.**, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, presento a continuación el respectivo informe:

1. He revisado el balance general adjunto de **GRAFANDINA S.A.** al 31 de diciembre de 2011 y el correspondiente estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi revisión sobre estos estados financieros realicé de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría.
2. Parte de mi revisión se sustenta en el informe de los auditores externos.
3. La Compañía no renovó el contrato con su principal cliente Tabacalera Andina S.A. TANASA, por lo que la Compañía decidió cambiar el giro de negocio a la comercialización de licores de Industria Licorera S.A. ILSA (Compañía relacionada).
4. Con base a mi revisión, excepto por lo mencionado en el párrafo anterior, no he encontrado aspectos que llamen mi atención sobre situaciones que pudieran afectar las cifras de los estados financieros antes mencionados de **GRAFANDINA S.A.** al 31 de diciembre de 2011 y el resultado de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha.
5. No he observado incumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
6. Los libros de actas, de Junta General de Accionistas y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. La custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuadas.

(Continúa en la siguiente página...)



C.B.A. JUAN ROBALINO UBIDIA
Nicolás Cortes E17-115 y Verde Cruz
Telf: 3226306
Quito - Ecuador

A los Accionistas de **GRAFANDINA S.A.:**

(Continuación...)

7. Las cifras presentadas en los estados financieros son el fiel reflejo de los registros contables de los que dispone la compañía.

8. De acuerdo a la resolución No. 08.G.DSC del 20 de noviembre de 2008, la Compañía debe implementar las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF en el año 2012.



Juan Robalino.
Comisario Principal
RNC N° 09783

Quito, DM 9 de marzo de 2012

